

## Mendoza fue incluida en el Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva



A partir de ahora las empresas de la provincia podrán inscribirse en el Programa Federal de Fortalecimiento de la Reactivación Productiva, que otorga un estímulo económico para quienes hayan contratado personal de manera formal del 1 de abril de 2021 al 31 de marzo de 2022 inclusive.

Emilce Vega Espinoza, directora de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Economía provincial, explicó cuáles son los beneficios a los que se podrá acceder.

“Las empresas que van a poder participar son las industriales y las agroindustriales, recordemos que Mendoza estaba afuera de este programa y gracias a la gestión del gobernador Rodolfo Suarez y el ministro Vaquié se logró incorporar a la provincia, se podrán generar mil puestos de trabajo y además obtener desde Nación los Aportes No Reembolsables, conocidos como ARN, que servirán para el pago de contribuciones patronales de los trabajadores que se incorporen”, comentó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael.

La funcionaria reconoció que los aportes están divididos por género. “En el caso de los hombres, el valor es de 7.328 pesos de julio a marzo del año próximo, en el caso de las mujeres, trans o travestis es de 8.370; recordemos que estos aportes son para pagar las contribuciones patronales”, contó.

### **Cuándo se pueden inscribir**

Vega Espinoza afirmó que las empresas que desean inscribirse en este programa

---

nacional ya pueden hacerlo a través de la página [www.economia.mendoza.gov.ar](http://www.economia.mendoza.gov.ar). “Hay que recordar que la Provincia de Mendoza tiene un programa similar que se llama Enlazados, la diferencia es que el de Nación está dirigido a los sectores industriales y agroindustriales, mientras que el de Mendoza está abierto a todos los sectores, además de pagar el mínimo vital y móvil para los nuevos trabajadores que se incorporen con este programa”, aclaró.

Por otro lado, la directora de Empleo y Capacitación Laboral puntualizó que estos montos otorgados como ARN van variando con el paso de los años. “En el primer año, en el caso de los hombres, el aporte es de 7.328 hasta marzo de 2022, en 2023 será de 4.700 y en el último año del programa será de 2.095, lo mismo sucederá con mujeres, transexuales o travestis”, expresó la funcionaria.

### **Programa Enlazados**

El año pasado, el Gobierno de Mendoza lanzó el programa Enlazados, el cual arrojó un balance “positivo” porque “los números de desempleo han bajado, estos programas se suman a una estrategia como puede ser Mendoza Activa, que devuelve parte de la inversión y a su vez genera mano de obra. A eso apuntamos”.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2021/06/Emilce-Vega-Espinoza.mp3>